

Nº 344/SEC/16

Valparaíso, 14 de diciembre de 2016.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Italiana para Eliminar la Doble Imposición con Relación a los Impuestos sobre la Renta y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal, y su Protocolo, suscritos en Santiago, República de Chile, el 23 de octubre de 2015, correspondiente al Boletín Nº 10.933-10.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.023, de 13 de diciembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL  
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado